

POLÍTICAS Y REFORMAS EN ETNOEDUCACIÓN AFROCARIBE COLOMBIANO – CASO CARTAGENA DE INDIAS Y PALENQUE SAN BASILIO

DIANA LAGO DE VERGARA

Universidad de Cartagena

CARMEN LAGO DE FERNÁNDEZ

Corporación Universitaria Rafael Núñez, Cartagena de Indias

LIRIS MÚNERA CAVADÍAS

Universidad de Cartagena

Resumen: El Grupo de Investigación RUECA de la Universidad de Cartagena, liderado por la Dra. Diana Lago de Vergara, desde el proyecto de Maestras Afrodescendientes e Indígenas en el Caribe Colombiano y su semillero de investigación “La Universidad va a la Escuela”, participante en el Macroproyecto de Historias de Vida de Maestras Rurales, Indígenas, Africanas y Afrodescendientes, que lidera la Dra. Diana Soto del grupo HISULA, ha realizado investigación cualitativa y ha continuado revisando documentos que han enriquecido el estudio sobre los desafíos y nuevas perspectivas en la etnoeducación Afro, en el Caribe colombiano, caso Cartagena de Indias. Este artículo da cuenta de resultados consolidados de investigaciones y experiencia vivencial, como visita al Palenque de San Basilio, asentamiento de esclavos libertos, donde se realizó una experiencia pedagógica en escuelas, miembros de la comunidad sobre la cultura, interacciones sociales, cosmovisión, entre otros tópicos, igualmente se realizaron visitas a instituciones etnoeducativas de Cartagena de Indias, donde muchos de sus estudiantes proceden del palenque de San Basilio y de otros palenques, complementando la información primaria con revisión documental sobre políticas y normas vigentes.

Palabras clave: políticas, reformas, etnoeducación.

Abstract: The RUECA Research Group of the University of Cartagena, led by Dr. Diana Lago de Vergara, from the project of Afro-descendant and Indigenous Teachers in the Colombian Caribbean and its research seedbed “The University goes to School”, participant in the Macroproject of Life Stories of Rural, Indigenous, African and Afro-descendant Teachers, led by Dr. Diana Soto of the Hisula group, has conducted qualitative research and has continued to review documents that have enriched the study on the challenges and new perspectives in Afro ethno-education, in the Colombian Caribbean, case of Cartagena de Indias. This paper gives an account of consolidated research results and experiential experience, such as a visit to the Palenque of San Basilio, settlement of freed slaves, where a pedagogical experience was carried out in schools, community members about culture, social interactions, worldview, among others. At the same time, visits were also made to ethnoeducational institutions in Cartagena de Indias, where many of their students come from

the Palenque of San Basilio and other Palenques, complementing the primary information with a documentary review of current policies and regulations.

Keywords: Policies, Reforms, Ethnoeducation.

1. Introducción

La región Caribe está ubicada en la parte norte de Colombia, limita al norte con el Mar Caribe, al sur con el sistema andino, al oriente con la Sierra Nevada de Santa Marta, La Guajira y la Cordillera Oriental y al oeste con la Cordillera Occidental. Está conformada por los departamentos del Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena, Cesar, La Guajira, Sucre y el área insular compuesta por los departamentos de San Andrés y Providencia, Santa Catalina y los cayos y bajos coralinos.

Según el Censo de 2005, en el Caribe colombiano reside el 42,8% de la población indígena del país, es decir un total de 596.190 indígenas. La población ROM de la región representa el 61,6% (2.991 habitantes) del total nacional. Y finalmente, el 32% de la población afrocolombiana, equivalente a 1.380.102 habitantes, habita en los diferentes departamentos del Caribe. Eso quiere decir que cerca de dos millones de habitantes de la región se autorreconocen miembros de una etnia determinada. Como porcentaje de la población total de la región, el 15,7% se considera afrodescendiente, el 6,8% indígena y el 77,5% no tiene pertenencia étnica. Entre las etnias de la región se encuentran las siguientes: Mokana (Atlántico), Arahuaco (Cesar, La Guajira, Magdalena), Kogui (Cesar, La Guajira), Wiwa (Cesar, La Guajira, Magdalena), Yuko (Cesar), Kankuamo (Cesar), Wayuu (La Guajira), Chimila (Magdalena), Zenú (Sucre), San Basilio de Palenque (Bolívar), entre otras.

La región Caribe Colombiana tiene un clima tropical y subtropical, diferenciado por la altitud, en ella se encuentran desde extensas playas de arenas blancas y plata hasta cumbres nevadas, como la Sierra Nevada de Santa Marta con sus 5.700 metros de altura.

El objetivo de este artículo es dar a conocer cómo se está vivenciando las políticas de etnoeducación en la Institución Educativa Etnoeducativa e Inclusiva Antonia Santos de la ciudad de Cartagena de Indias, la cual recibe en un alto porcentaje estudiantes palenqueros o de ascendencia palenquera.

La Institución Educativa Antonia Santos remonta sus inicios al año 1908, siendo presidente de la república de Colombia el doctor Rafael Reyes. En noviembre del 2005, la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, hizo entrega de la nueva planta física. Hoy la Institución Educativa Antonia Santos se encuentra ante otra realidad; es una inclusiva y etnoeducativa, desde la inclusión atiende a la población con déficit cognitivo y déficit auditivo, y desde la etnoeducación a la población en general, que en su gran mayoría es afrodescendientes; a partir del Decreto 0670 del 20 de mayo del 2013 en su Artículo Primero legaliza las instituciones etnoeducativas así:

Focalizar acciones orientadas a la construcción de modelos pedagógicos que permitan incluir en su Proyecto Educativo Institucional, saberes, estrategias, metodologías que garantice a las comunidades negras el derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales, a las Instituciones Educativas que se relacionan a continuación.

Entre estas instituciones se encuentra Antonia Santos, este decreto crea nuevo retos, y el reto consiste en la consolidación de la etnoeducación en toda la institución educativa. Esta institución se reconoce por ser etnoeducativa e inclusiva. Es del sector oficial, ubicada en zona urbana y funciona en las tres jornadas: mañana, tarde y noche.

La misión declarada en el proyecto educativo institucional es prestar servicios educativos con sentido humanístico, calidad y eficiencia para satisfacer las necesidades educativas y de formación en los educandos en el proceso de inclusión y etnoeducación, proyecto bandera institucional, hacia la búsqueda continua y permanente de la excelencia educativa a fin de lograr óptimos desempeños en nuestros estudiantes en los diferentes contextos familiares, laborales y socioculturales.

Su proyecto etnoeducativo busca el autoreconocimiento de la identidad étnica, histórica y cultural, lo que se evidencia en su currículo, donde se declara el respeto a la diversidad cultural. Atiende una población mixta: hombres y mujeres y los niveles de estudio van desde transición hasta grado once. Imparte educación a estudiantes de bajos recursos económicos, en la escuela principal y en sus sedes, así como Antonia Santos (principal), Alfonso Araujo, San Luis Gonzaga, Juan Salvador Gaviota.

La Institución Educativa Antonia Santos desde su condición de líder en el proceso de inclusión y etnoeducación se consolidará en la ciudad como una comunidad multicultural de alto nivel académico, tecnológico, deportivo e investigativo y en valores, constituyéndose así en una Institución fortalecida en el logro de la formación y educación del futuro hombre colombiano.

El enfoque pedagógico de la institución lleva por nombre “Pedagogía para la inclusión y la etnoeducación desde la perspectiva intercultural y multicultural”. Este enfoque responde a romper un modelo pedagógico homogeneizante que fue impuesto por el sistema imperante desde la colonización hasta el despertar del movimiento afro, negro, raizal y palenquero y los pueblos indígenas, y han venido construyendo un modelo y enfoque que respondan a la concepción de la diversidad étnica y multicultural respondiendo a las necesidades, expectativas y aspiraciones comunitaria, a la relación comunidad-ambiente, además de cumplir con los objetivos del milenio. Por ello, desde la institución educativa Antonia Santos se proyecta trabajar desde el modelo etnoeducativo, recreándolo con la práctica pedagógica específica; en ese sentido parten de la construcción colectiva que se han venido desarrollando de la etnoeducación, entendiendo por ésta que:

Políticas y reformas en etnoeducación afrocaribe colombiano –
caso Cartagena de Indias y Palenque San Basilio

Es un modelo integral [holístico] en consonancia con las características culturales de las comunidades sujetos del proceso educativo. Este modelo, soporta una práctica pedagógica construida en un contexto cultural diferenciado, pero a su vez integrado a un conjunto de relaciones sociales, económica, territoriales, ambientales local, departamental, regional y nacional, como expresión de la diversidad étnica y cultural. Es un modelo que hace vida en las tradiciones, costumbres, prácticas culturales musicales, medicinales, de producción, y convivencia como manifestación de los distintos escenarios donde transcurre el quehacer cultural. En consonancia con estos planteamientos, el modelo posibilita la puesta en marcha de un currículo integrado con la realidad y debe reflejar el mundo de la vida de los sujetos de la educación (PEI, 2018: 77).

La práctica pedagógica en la Institución es desarrollada a través de un permanente diálogo de saberes, el cual se hace evidente cuando maestros y maestras desarrollan, como estrategias pedagógicas, procesos de acercamiento generacional en la medida que niños, niñas y jóvenes, abordan a los adultos y manejadores de saberes ancestrales, en procura de conocer la historia, tradiciones y costumbres de su comunidad. De esta forma se produce el reencuentro con lo propio para la reafirmación del ser.

Desde esa perspectiva en la institución Antonia Santos se ha venido atendiendo las particularidades de aprendizaje de niños y niñas desde una educación específica, utilizando sistema y metodología atinente a cada caso; en una concepción de escuela inclusiva y desde estas mismas particularidades se posiciona una práctica pedagógica donde maestros y maestras se asumen como promotores de la cultura, enseñando y aprendiendo desde las exigencias, expectativas, intereses y problemáticas de los estudiantes y la comunidad en general. Desde este enfoque pedagógico manejan una concepción de cultura que parte de la siguiente reflexión:

[...] la sociedad cartagenera ha venido en desmejoramiento de sus valores étnicos-culturales, desarrollando una serie de antivalores que han debilitado la convivencia armónica, las relaciones familiares y la relación comunidad –medio ambiente, deteriorando los ecosistemas, y por ende perdiendo el respeto por las otras culturas, desarrollando el racismo, la discriminación, la exclusión, y dándole prioridad a lo material por encima de lo humano. En ese sentido, la concepción de cultura desde el enfoque pedagógico debe llevar a recomponer las relaciones que establecen los seres entre sí, a repensar la relación con el ambiente, a priorizar al ser humano y al ser vivo y dentro de ese marco a respetar la diversidad y la multiculturalidad. Con este concepto de cultura se propicia una formación a través de todo un proceso histórico que, para el caso de las comunidades Afrodescendientes, Negras, Palenqueras y Raizales, adquiere una connotación particular por su cosmovisión libertaria, construida en su

discurrir histórico que testimonia la presencia africana en Colombia y particularmente en el Caribe continental colombiano y especialmente en Cartagena como puerto de entrada de los grandes contingente de personas negras raptadas de África en condición de esclavizados (PEI, 2018: 79).

2. Fundamentos pedagógicos

Entre sus fundamentos pedagógicos, se encuentran:

- **Pedagogías Propias:** “El concepto de pedagogía propia alude a las diversas estrategias que emplean los grupos humanos para la entrega de sus conocimientos más preciados a las nuevas generaciones” (PEI, 2018: 36).
- **La Territorialidad:** se concibe como origen de la vida en todas sus expresiones; como “espacio vital de la cultura donde se origina, se recrea y se mantiene”. Todos los seres naturales tienen vida y la conducta humana se explicita con mecanismos de adaptación a la naturaleza, diálogo, respeto para el mantenimiento del equilibrio con el todo natural. Para subsistir se van desarrollando habilidades, conocimientos, técnicas y tecnologías que permiten soluciones prácticas” (PEI, 2018: 36).
- **Fundamentos Identitarios:** “El ejercicio de la identidad presupone autonomía y capacidad de control en el quehacer cotidiano como ser étnico-cultural diferente que ejerce su personalidad en un territorio ancestral, pero igualmente, reclama de la mayor tolerancia, respeto y aceptación del otro, con el cual interactúa” (PEI, 2018: 37).
- **Fundamentos Sociológicos.** Están determinados por la realidad socio-cultural y económica de la comunidad como colectividad afrodescendientes intercultural, portadora de unas peculiaridades culturales desde el punto de vista espiritual y en el ámbito socio-económico, político y territorial (PEI, 2018: 37).
- **Fundamento Epistemológico y Fundamento de Integralidad.** La conciliación en el terreno del conocimiento de lo global y lo particular o la globalización y localización es un imperativo epistemológico y pedagógico, que debe ser asumido con la mayor profundidad, ya que influye en la concepción de mundo que nos imponen los desarrollos de la humanidad (PEI, 2018: 37).
- **Fundamento Humanístico.** Desde la Institución Etnoeducativa, se considera el proceso formativo en función de la integralidad desde escenarios articulados como los siguientes: “El saber aprender, hace referencia al dominio de los instrumentos del saber considerados medios y finalidad de la vida humana. El saber hacer, consiste en el aprender a poner en práctica los conocimientos y aprender a desempeñarse en el mercado del trabajo donde se acentuará el carácter cognitivo de las tareas. En cuanto al aprender a emprender, se refiere al desarrollo de capacidades para iniciar nuevos desafíos que contribuyan a un permanente

desarrollo, para tener visiones, imaginarse el futuro y, frente a ello, actuar en consecuencia. El saber aprender a vivir juntos, hace referencia a los aprendizajes que sirven para el manejo y resolución pacífica de conflictos, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas, de su espiritualidad. Aprender la diversidad de la especie humana y contribuir a la toma de conciencia de las semejanzas e interdependencias existentes entre todos los seres humanos. Por último, el aprender a ser, se refiere a la contribución que debe hacer la educación al desarrollo integral de cada” (PEI, 2018: 38).

- El aprendizaje lúdico: son todas las estrategias implementadas en la educación para una mejor apropiación del conocimiento a partir del contexto (PEI, 2018: 38).
- Interculturalidad: “Orientado a propiciar la capacidad de reconocer su propia cultura y su cosmovisión y desde ella proyectarse a otra e interactuar de manera dinámica y enriqueciéndose en un plano de realidades sociales y en una coexistencia enfocada en el respeto a la diferencia” (PEI, 2018: 38).

Entre sus políticas institucionales consideran que la educación, debe responder a la inclusión, a los principios de la etnoeducación en especial a la diversidad étnica y cultural, a la igualdad de género, de ritmos de aprendizajes permitiendo el reconocimiento y respeto de las diferencias (PEI, 2014). En su proyecto educativo, la Institución plantea como enfoque pedagógico “Pedagogía para la Inclusión y la Etnoeducación desde la Perspectiva Intercultural y Multicultural”.

La IE reconoce los principios de la etnoeducación para comunidades afrocolombianas, los cuales son: integralidad, diversidad lingüística, principio de identidad, principio de interculturalidad, flexibilidad, principio de autonomía y principio de participación comunitaria, los trabajan en consonancia con reafirmación del ser, desde la interculturalidad y multiculturalidad, cosmovisión libertaria, desarrollo humano y participación comunitaria, autonomía, investigación, integralidad, diversidad, democracia e igualdad. La IE maneja los siguientes conceptos:

- Etnoeducación
[...] se inscribe la etnoeducación y la inclusión como proyecto de vida y como objeto de reflexión y acción científica al servicio de dinámicas identitarias que reflejan el mundo espiritual y material de las culturas, potencia y desarrolla las interacciones de sujetos que participan de un organismo social concebido como un conjunto de partes y como un todo cambiante. (PEI, 2018: 79).
- Educación intercultural
La interculturalidad se asume como esa relación entre los diversos actores del proceso educativo en escenarios de convivencia y ejercicio de las diferencias como fuente de producción colectiva de saberes al servicio del desarrollo humano y las comunidades en particular.

La investigación también juega un papel importante en el currículo y se asume como punto nodal de las actividades académicas, ya que permanentemente va a estar nutriendo el proceso curricular. Las metodologías, didácticas y actividades en general, se contextualizan, sólo a partir de los procesos de investigación, y asumen una herramienta de investigación que han titulado como *Método de la Consulta a la Memoria Colectiva*, la cual es “construido desde la misma dinámica investigativa, correspondiente al desarrollo del proceso Etnoeducativo en comunidades Afrocaribeñas, más específicamente desde la práctica pedagógica de San Basilio de Palenque iniciada en los años ochenta” (Modelo pedagógico, 2010).

El Método de la Consulta a la Memoria Colectiva es un dispositivo estratégico que se estructura desde unas necesidades sentidas al interior de una comunidad organizada, que al requerir salvaguardar su cultura propia y generar procesos de autorreconocimiento y movilización colectiva, diseña unas estrategias para construir una herramienta metodológica para acceder a lo más profundo de su ser histórico-social, permitiéndose leerse a sí misma, entender el sentido de la forma cómo funciona el grupo, haciendo conciencia colectiva, de que durante y después de dicho proceso, se construye un método propio de investigación. A través del método, la comunidad se asume como “sujeto - objeto”, “método y fuente” de la investigación (Rodríguez, 2013, citado por PEI, 2018: 85).

Entre los valores institucionales adoptados por la institución educativa Antonia Santos, se encuentran inclusión, amor, identidad, respeto, convivencia pacífica, tolerancia, honestidad, trabajo, fraternidad.

3. Perfil del docente

Para la Institución Educativa Antonia Santos los educadores juegan un papel vital y trascendental tanto en la formación de los alumnos como en la de los demás estamentos de la comunidad educativa. Para ello el colegio exige y se preocupa porque el maestro que le preste sus servicios muestre un perfil así:

- Fomentar una convivencia ciudadana.
- Una persona con sentido de pertenencia y comprometido con su trabajo.
- Una persona reflexiva, sensible y solidaria en la búsqueda de solución a los problemas del entorno.
- Un facilitador y orientador del proceso pedagógico, comprometido con la formación integral de los estudiantes.
- Una persona identificada y comprometida por el bienestar y desarrollo de la institución, de Cartagena y por supuesto de Colombia.

Políticas y reformas en etnoeducación afrocaribe colombiano –
caso Cartagena de Indias y Palenque San Basilio

- Estudioso, investigativo, que se capacita y actualiza, buscando superar los niveles de conocimiento y preparación en su desempeño profesional.
- Un profesional exigente y ético.
- Respetuoso y cumplidor de las Normas, deberes, derechos y funciones.
- Respetuoso de las diferencias políticas, religiosas y culturales.
- Permitir el desarrollo y crecimiento personal del estudiante en sus competencias.
- Promover el desarrollo de la capacidad reflexiva y de la adquisición de conocimientos con el mayor sentido de perfección, para sí mismo y para sus alumnos.
- Preocupado permanentemente por la creación, fomento y practica de los valores sociales, espirituales, éticos y morales que lo lleven a ser modelo y ejemplo para la comunidad educativa.
- Dinámico, alentador, creativo, recursivo y amable para fomentar relaciones de cordialidad en el aula y fuera de ella.
- Con sentido de la justicia y la honestidad profesional y personal.
- Creador y fomentador de sentimientos de amor hacia sus semejantes en aras de una pacífica y armónica convivencia.
- Orgulloso de ser colombiano y forjador en sus estudiantes del respeto por los valores patrios.
- Que inspire confianza por su sentido de responsabilidad, manejo de grupo, empatía y buen trato para sus alumnos, compañeros y demás personas de la comunidad educativa.
- Dispuesto siempre a participar en las actividades de beneficio común propuestas por los distintos órganos de la institución.

Con relación al sistema de evaluación del desempeño de los estudiantes, en la Institución Educativa Antonia Santos, se considera que evaluar es diagnosticar, distinguir, analizar, y especificar. Todas estas acciones forman parte de un proceso de pensamiento con criterio integrador y comprensivo en el cual, las técnicas y los procedimientos de medida y de evaluación conducen a obtener una información relevante que nos permita conocer bien al individuo, identificar su potencial, reconocer sus deficiencias y tomar decisiones en relación con la atención de los estudiantes con limitaciones y capacidades excepcionales.

En la Institución los criterios de evaluación para cada asignatura, en cada uno de los periodos lectivos, están establecidos en los correspondientes planes de asignatura. Estos criterios se definen en tres dimensiones: afectiva, cognitiva y expresiva, que corresponden a las competencias del ser, el saber y el saber hacer, respectivamente. Además, estos criterios de evaluación son planteados a la luz de las competencias específicas del área, los estándares de contenido, los lineamientos y las orientaciones que establece el M.E.N., los procesos de inclusión y multiculturalidad propias de la IEAS, así como la estrategia pedagógica contemplada en el P.E.I.

La dimensión afectiva se refiere a los instrumentos afectivos o "afectos", sentimientos, actitudes, valores, etc., y a las operaciones afectivas y sus productos, es decir, las valoraciones. La dimensión cognitiva comprende el conjunto de operaciones intelectuales a través de las cuales el estudiante aplica instrumentos de conocimiento a la(s) realidad(es), para producir conocimientos. La dimensión expresiva se refiere a los instrumentos expresivos, sus operaciones y los textos orales y escritos. Las dos operaciones intelectuales principales son: escuchar y leer; y las dos operaciones expresivas fundamentales son: exponer y escribir. Las tres dimensiones antes mencionadas (afectiva, cognitiva, expresiva) deben contemplar los procesos de inclusión y multiculturalidad propios de la IEAS.

4. La escala de valoración institucional

En la Institución Educativa Antonia Santos se ha adoptado una escala de valoración cuantitativa para efectos de operacionalizar los resultados de las actividades evaluativas: Esta escala se define en un rango cuyo límite inferior es uno (1,0) y cuyo límite superior es diez (10,0). La valoración de cada actividad será expresada a través de un número incluido en este rango, con una precisión de una cifra decimal. En cada asignatura el docente debe ejecutar actividades de evaluación tendientes a valorar las tres dimensiones de desarrollo académico: afectiva, cognitiva y expresiva (véase *Estrategias de Valoración Integral de los Desempeños de los Estudiantes*). Los resultados de dichas actividades son consignados en el *Registro de Valoración de Estudiantes*.

En el *Registro de Valoración de Estudiantes* el docente consigna cuatro calificaciones parciales, una por cada dimensión de desarrollo académico y la prueba objetiva; estas resultan del acumulado de las valoraciones realizadas en las actividades evaluativas para la respectiva dimensión. Estos acumulados tienen una precisión de una cifra decimal, redondeando la cantidad a la décima más próxima cuando sea necesario. El docente debe consignar en el *Registro* la *Valoración Definitiva del Periodo* para la asignatura respectiva. Esta valoración resulta del cálculo de las calificaciones parciales en las tres dimensiones de desarrollo académico y de la prueba objetiva; de acuerdo con los porcentajes definidos en el numeral 6.2. Éste cálculo también tiene una precisión de una cifra decimal y se redondea a la décima más próxima cuando sea necesario.

Al terminar cada periodo, dentro de los plazos que se establezcan para ello, cada docente debe entregar en la Coordinación Académica, una copia del *Registro de Valoración de Estudiantes* para cada asignatura y grado de su asignación académica.

5. Proyectos pedagógicos

Dentro del Decreto reglamentario se definen los proyectos pedagógicos como: es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos seleccionados por tener relación directa con el entorno

social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, actividades y valores logrados en el desarrollo de las diversas áreas, así como la de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominios sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los estudiantes que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumplan los fines y objetivos en el Proyecto Educativo Institucional.

En la Institución Educativa Antonia Santos se asumen los proyectos pedagógicos como temas transversales que atraviesan todo el plan de estudios y las áreas con las cuales se relacionan. Los temas transversales son elementos del currículo que se refieren a la enseñanza de valores y de problemas sociales respecto de los cuales se espera que los alumnos adquieran un juicio crítico que les permita adoptar actitudes y comportamientos adecuados en la comunidad a la cual pertenecen entre esos temas se consideran los siguientes:

- Educación moral y cívica
- Educación para la convivencia democrática
- Educación para el respeto a los derechos humanos
- Educación ambiental
- Educación para la salud.
- Educación sexual
- Educación vial y otros que definan las necesidades institucionales.

En el contexto del Proyecto Educativo Institucional los proyectos obligatorios están enfocados con base a:

- democracia
- aprovechamiento del tiempo libre
- medio ambiente
- educación sexual.

En la Institución Educativa Antonia Santos se definen como proyectos especiales los que obedecen a una necesidad institucional o necesidad de una sede, argumentada y demostrada, ante el Consejo Académico, estos pueden ser de carácter temporal o permanente. Siempre están encausados a fortalecer el Proyecto Educativo Institucional, y la formación integral del estudiante. Estos son:

- Proyecto de integración de niños discapacidad auditiva y cognitiva
- Integración de niños con dificultades en el aprendizaje y déficit cognitivo
- Prensa escuela (el Universal)

- Escuela de padres
- Proyecto Etnoeducativo
- Educación Nocturna
- Media Técnica
- Leones Educando
- Desarrollo del razonamiento a través del trabajo creativo (Sede ALFONSO Araujo)
- Proyecto de apadrinamiento, Corporación niños y ancianos (Sede Juan Salvador Gaviotas)
- Programa Todo Aprender.

Algunos eventos y proyectos que han realizado son:

- La Estética en el Negro
- Son, Sabores y Saberes
- Son, Sabores y Saberes
- Sabores Los Dulces Típicos.

De igual forma, la Institución Educativa participa en proyectos en marcha en la ciudad de Cartagena organizados por la Secretaría de Educación Distrital, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, el Ministerio de Educación Nacional, entre otros, tales como: Decenio Afro en la Escuela, Cartagena piel de Cimarrones, Campaña No Machista – Racista.

A manera de conclusión, en la Institución Educativa Etnoeducativa e Inclusiva Antonia Santos se cumple con lo declarado por el Ministerio de Educación Nacional, en cuanto a que se reconocen y respetan las diferentes culturas, para de esta manera reconocer la diversidad de nuestra nación (Ministerio de Educación Nacional, 2001). Así mismo, en la Institución se resalta la importancia de los valores como la paz, la justicia, igualdad, libertad, solidaridad, entre otros. En la Institución se trabaja como una sólida comunidad afrodescendiente, un currículo pertinente con las necesidades de la comunidad educativa, valoración de la cultura, creencias, giros del lenguaje, manifestaciones artísticas y cosmovisión, trabajando día a día por una auténtica escuela etnoeducativa e inclusiva.

Referencias bibliográficas

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Secretaria de Educación Distrital (2018). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Institución Etnoeducativa e Inclusiva Antonia Santos.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias (2013). Decreto 0670 del 20 de mayo del 2013.

Quince, Duncan (1994). Apuntes para una Teoría General del Racismo, Racismo, Iglesia y Teología. Quince Duncan. *Cultura Negra y Teología*. San José: DEI.

Políticas y reformas en etnoeducación afrocaribe colombiano –
caso Cartagena de Indias y Palenque San Basilio

República de Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia*. Artículo 7º, 13, 67, 68. Bogotá.

República de Colombia Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2005). Censo 2005. Asequible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>, fecha de consulta: 20-04-2020.